



BANCO DE MÉXICO®

**Resumen del informe
de avance de gestión financiera**
Primer semestre de 2023

Introducción

Cada año, el Banco de México debe rendir a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) un Informe de Avance de Gestión Financiera sobre los avances físicos y financieros de los programas a su cargo para el periodo del 1 de enero al 30 de junio.

El Banco de México tiene como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional. Para el logro de su mandato constitucional, la Ley del Banco de México establece en su artículo 2° que el Banco Central tiene las siguientes finalidades: a) proveer al país de moneda nacional; b) promover el sano desarrollo del sistema financiero, y c) propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Para fines de transparencia y rendición de cuentas, este documento presenta un resumen sobre el avance de cumplimiento de los programas aprobados y el flujo contable de los ingresos y egresos del Banco Central al 30 de junio de 2023.

Consulta aquí el texto completo del [informe de avance de gestión financiera](#).

Contenido

- I.** Metas de inflación del Banco de México, evolución reciente de la inflación y acciones de política monetaria
- II.** Proveer a la economía del país de moneda nacional
- III.** Promover el sano desarrollo del sistema financiero
- IV.** Propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos y demás infraestructuras del mercado financiero
- V.** Funciones adicionales del Banco de México
- VI.** Información presupuestal y contable



**Metas de inflación del Banco de México,
evolución reciente de la inflación y
acciones de política monetaria**

I. Metas de inflación del Banco de México, evolución reciente de la inflación y acciones de política monetaria

- Para cumplir con sus finalidades, en particular con el mandato prioritario de estabilidad de precios, el Banco de México hace un uso responsable de su facultad de emitir dinero fiduciario, es decir, la moneda de curso legal. El Banco Central debe generar confianza de que la cantidad de dinero que pone en circulación sea congruente con su mandato constitucional. El Banco de México en todo momento conduce la política monetaria con el objetivo de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, es decir, de mantener una inflación baja y estable.
- La autonomía del Banco de México es fundamental para el cumplimiento de sus finalidades. El carácter autónomo de este Instituto Central, así como de su mandato constitucional de procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, se fundamentan en la necesidad de moderar los costos económicos y sociales asociados a una inflación alta y volátil.
- Para dar cumplimiento al artículo 51 de la Ley del Banco de México, este Instituto Central publica anualmente los lineamientos que definirán la conducción de la política monetaria (*Programa de política monetaria*). Asimismo, cada trimestre el Banco Central da a conocer un informe en donde se analiza la inflación, la actividad económica, el comportamiento de otros indicadores económicos del país y la ejecución de la política monetaria (*Informe trimestral*). Todo lo anterior es necesario para entender el panorama inflacionario y las acciones de política monetaria que el Banco de México implementa para procurar la estabilidad de precios.
- El Banco de México adoptó formalmente en 2001 un régimen de objetivos de inflación como marco para conducir la política monetaria. En 2003 estableció como meta permanente de inflación una variación anual de 3% del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).
- En los últimos años, el Banco de México ha conducido la política monetaria en un entorno muy complejo e incierto, caracterizado por los choques de la pandemia y de la guerra en Ucrania. Estos tuvieron afectaciones profundas, generalizadas y persistentes sobre los precios de los bienes y servicios, lo que propició que la *inflación general* anual alcanzara niveles que no se habían observado en dos décadas. Ante este entorno, el Banco Central implementó acciones de política monetaria oportunas y contundentes. Estas acciones, junto con la mitigación de los choques que se ha ido observando desde finales de 2022, permitieron que el proceso de desinflación iniciara y que continúe avanzando. Así, la inflación general descendió de un nivel de 8.01% en el cuarto trimestre de 2022 a 5.18% en la primera quincena de junio de 2023.

I. Metas de inflación del Banco de México, evolución reciente de la inflación y acciones de política monetaria

- La *inflación subyacente* siguió enfrentando presiones importantes y su reducción ha sido más gradual. Esta variable ha ido descendiendo de 8.43% en el último trimestre de 2022 a 6.91% en la primera quincena de junio de 2023. Por su parte, la *inflación no subyacente* anual descendió de 6.77% en el cuarto trimestre de 2022 a niveles atípicamente bajos de 0.03% en la primera quincena de junio de 2023. Ello debido a menores variaciones anuales en los precios de los productos agropecuarios y energéticos.
- Las decisiones de política monetaria a finales del año pasado y la primera mitad de 2023 deben entenderse en el marco del complejo entorno inflacionario que ha enfrentado el Banco de México. De enero a marzo de 2023, la Junta de Gobierno incrementó la *tasa de referencia* de 10.50 % a 11.25%. A partir de la decisión de mayo, la tasa de referencia se ha mantenido en ese nivel. La Junta de Gobierno del Banco Central ha señalado que estima que el panorama inflacionario será complicado e incierto a lo largo de todo el horizonte de pronóstico, con riesgos al alza. En su decisión de mayo de 2023 consideró que sería necesario mantener la tasa de referencia en el nivel de 11.25% durante un periodo prolongado para lograr la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3%.
- Los efectos económicos derivados de la pandemia y de las tensiones geopolíticas, así como la turbulencia en los mercados financieros internacionales en marzo de 2023, ocasionada por los problemas de algunos bancos en Estados Unidos de América y en Europa, subrayan la importancia de contar con un sólido marco macroeconómico, incluyendo un sistema bancario bien capitalizado y con niveles adecuados de liquidez. Hacia delante, la Junta de Gobierno del Banco de México continuará determinando su postura de política monetaria con el firme compromiso de promover un ajuste ordenado de precios, de los mercados financieros y de la economía en su conjunto que conduzca a la inflación a la meta de 3% y preserve el anclaje de las expectativas de inflación.



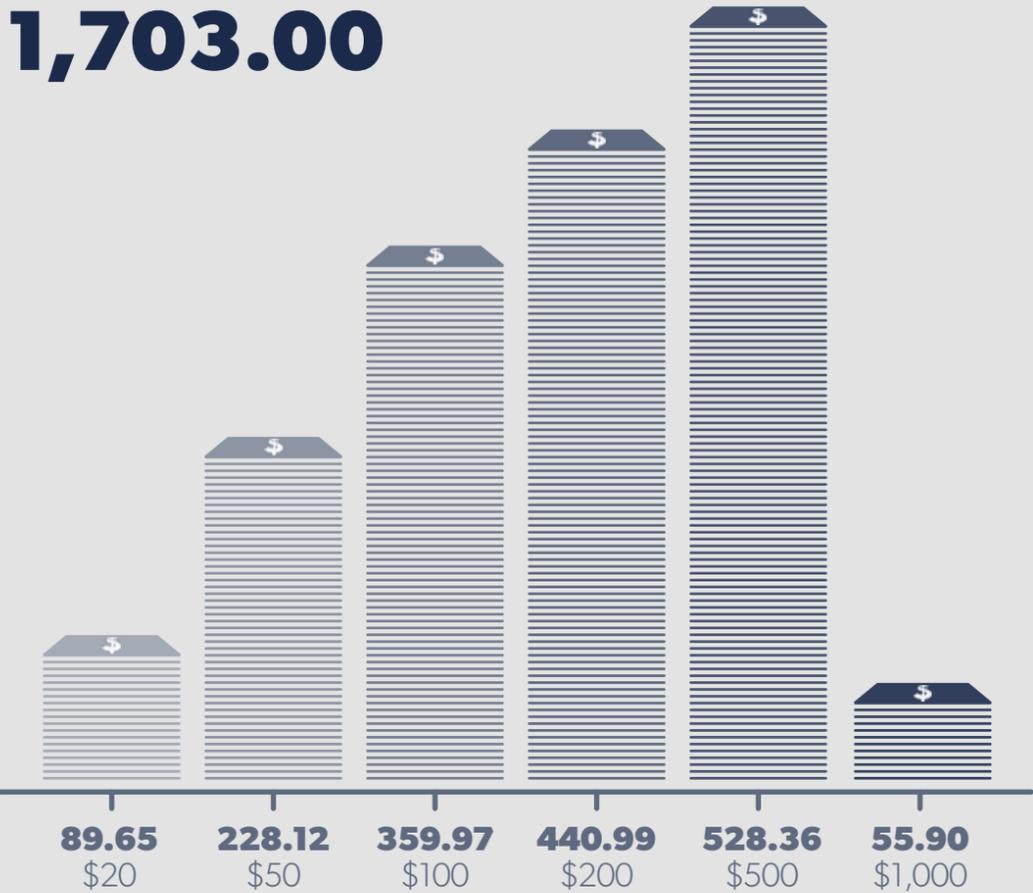
Proveer a la economía del país de moneda nacional

II. Proveer a la economía del país de moneda nacional

De conformidad con el artículo 4º de su Ley, nuestro banco central tiene la facultad de emitir billetes y ordenar la acuñación de moneda, así como su respectiva puesta en circulación. Durante el primer semestre de 2023, la cantidad total de monedas y billetes entregada al sistema bancario fue la siguiente:

Millones de piezas entregadas al sistema bancario durante el primer semestre de 2023

Total de billetes
1,703.00



Total de monedas
1,097.23



La suma de las cifras por denominación no coincide con el total debido al redondeo.





Promover el sano desarrollo del sistema financiero

III. Promover el sano desarrollo del sistema financiero

Durante el primer semestre de 2023, el Banco de México promovió el sano desarrollo financiero a través de diversas actividades tales como:

Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF)

Participación activa y soporte a través del Secretariado Ejecutivo del CESF.

13° Informe anual

Elaboración del informe sobre el estado que guarda la estabilidad del sistema financiero de nuestro país y de las actividades realizadas por el CESF.

Reporte de Estabilidad Financiera (REF)

Publicación del REF correspondiente al primer semestre de 2023 (REF junio 2023).

Opinión

En relación con los planes de contingencia de las instituciones de banca múltiple.

Estándares Prudenciales/ Internacionales

Evaluación de la adopción del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) y del marco de Grandes Exposiciones.

Reuniones

Colaboración en diversos trabajos a través del *FSB*¹, *BCBS*², *CGRM*³ y *IORWG*⁴.

Iniciativas internacionales

Discusiones sobre reformas financieras, mitigación de riesgos operativos y robustecimiento de la seguridad de la información de los sistemas financieros.

Grupo Consultivo para las Américas

Discusiones de vulnerabilidades financieras e implicaciones de la evolución de los mercados para la región.

Foros

Sobre administración y diseminación de información del sistema financiero (FMI⁵) y temas sobre desarrollo de mejores prácticas (FIF⁶ / CEMLA⁷).

¹ Consejo para la Estabilidad Financiera (*FSB*, por sus siglas en inglés).

² Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (*BCBS*, por sus siglas en inglés).

³ Grupo Consultivo de Gestión de Riesgos (*CGRM*, por sus siglas en inglés).

⁴ Grupo de Trabajo Internacional en Riesgo Operativo (*IORWG*, por sus siglas en inglés).

⁵ Fondo Monetario Internacional (FMI).

⁶ Foro de Información Financiera (FIF).

⁷ Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).

III. Promover el sano desarrollo del sistema financiero: regulación del Banco de México

Atribuciones conferidas al Banco de México como autoridad regulatoria:

"...en los términos que establezcan las leyes y con la intervención que corresponda a las autoridades competentes, regulará los cambios, así como la intermediación y los servicios financieros..."(Art.28 CPEUM⁸)

"...podrá expedir disposiciones en términos de la presente Ley, solamente cuando tengan por propósito la regulación monetaria o cambiaria, el sano desarrollo del sistema financiero, el buen funcionamiento del sistema de pagos, o bien, la protección de los intereses del público; esto sin perjuicio de las demás disposiciones que los preceptos de otras leyes faculden al Banco a expedir en las materias ahí señaladas..."(Art. 24 LBM⁹)



⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

⁹ Ley del Banco de México (LBM).

III. Promover el sano desarrollo del sistema financiero: supervisión del cumplimiento de la regulación

La regulación, cuyo cumplimiento supervisa, está relacionada con las siguientes finalidades del Banco de México:

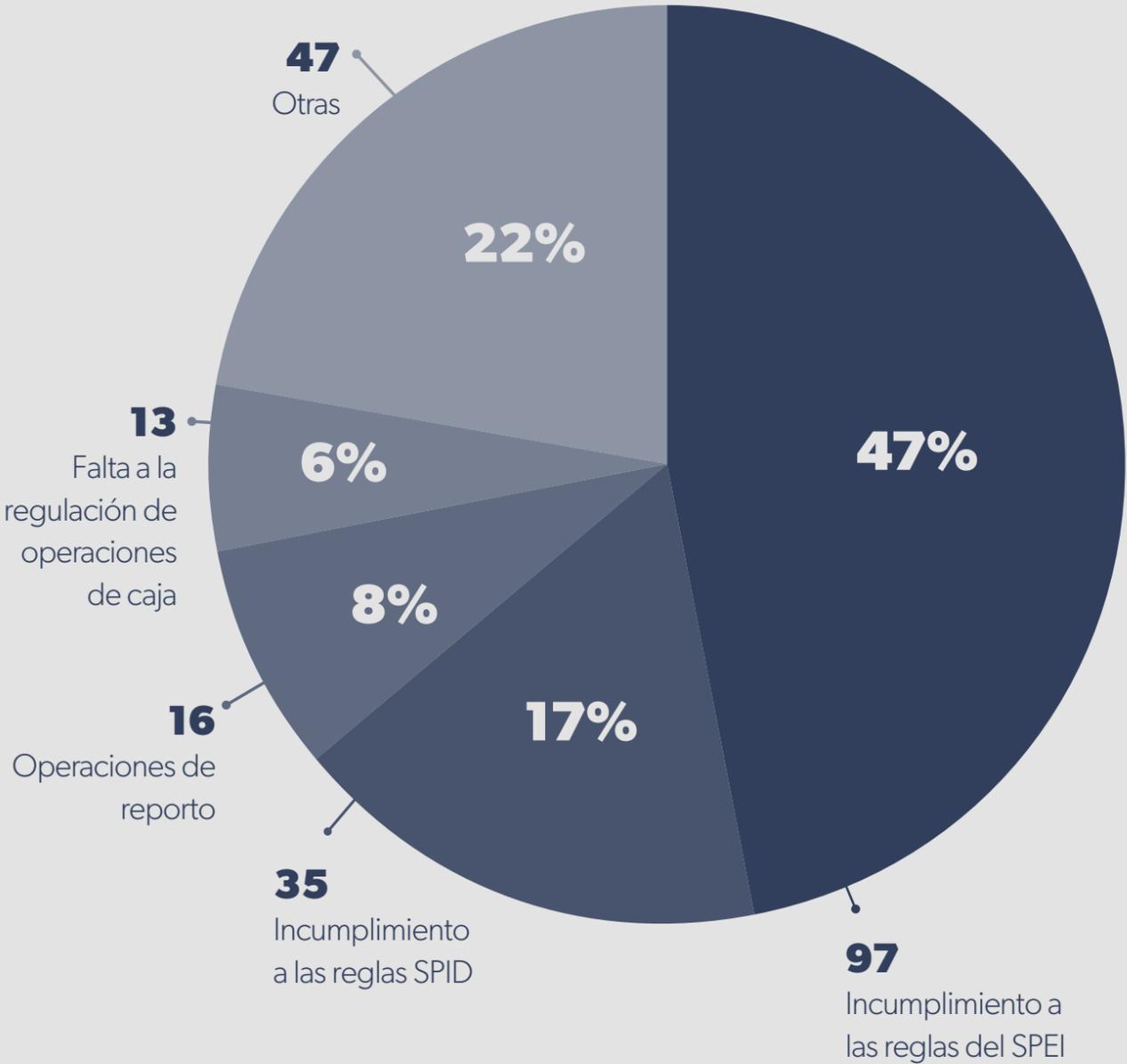


El Banco de México ejerce sus facultades de supervisión a través de dos modalidades:



III. Promover el sano desarrollo del sistema financiero: sanciones

Por tipo de irregularidad



Monto de multas impuestas por irregularidad (en miles de pesos)



¹⁰ Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

¹¹ Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios en Dólares.



III. Promover el sano desarrollo del sistema financiero: participación del Banco de México en los intermediarios financieros de fomento

El Banco de México participa en los órganos de gobierno de las instituciones de banca de desarrollo, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)¹² y otros intermediarios de fomento actuando como asesor del Gobierno Federal, con fundamento en el estatuto jurídico de cada una de dichas instituciones. En cuanto a FIRA, el Banco de México se desempeña además como fiduciario.

Actividad

- Se atendieron 233 sesiones de diferentes órganos de gobierno en los que el Banco de México participa como miembro, donde, además de los asuntos estratégicos y diversos programas y productos, se autorizaron en conjunto más de 40 operaciones de crédito y garantías.

Objetivos de la representación

- Promover el apego a las mejores prácticas bancarias y corporativas.
- Procurar el balance de los objetivos de fomento económico con la sustentabilidad de las instituciones.
- Cuidar que las instituciones de fomento cumplan con su mandato.

¹²El 29 de mayo de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto de extinción de la FND, en donde se abroga la Ley Orgánica de la institución.

III. Promover el sano desarrollo del sistema financiero: autorizaciones, consultas y opiniones

(relacionadas con el sano desarrollo del sistema financiero, la transparencia y la protección de los intereses del público)

Actividades realizadas durante el 1er semestre de 2023

Solicitudes de autorización, emisión de criterio u opinión sobre regulación del Banco Central

El Banco de México atendió 119 solicitudes de autorización, emisión de criterio u opinión sobre regulación del Banco Central, dirigidas a entidades financieras.

Solicitudes de opinión recibidas de autoridades financieras

Se emitieron 33 escritos en relación con solicitudes de opinión de autoridades financieras para la autorización de actos corporativos a llevarse a cabo por instituciones de crédito e instituciones de crédito filiales, grupos financieros o sociedades de objeto múltiple reguladas.

Opiniones para Instituciones de Tecnología Financiera (ITF)

El Banco de México emitió 160 comunicaciones dirigidas a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), o directamente a una ITF, relacionadas con el proceso de constitución, operación y contratación de terceros para 66 ITF.

Autorizaciones para Instituciones de Tecnología Financiera (ITF)

Se han autorizado 37 Instituciones de Fondos de Pago Electrónico (IFPE) y 26 Instituciones de Financiamiento Colectivo (IFC).

III. Promover el sano desarrollo del sistema financiero: ciberseguridad en el sistema financiero

La ciberseguridad en el sistema financiero es un elemento indispensable para que nuestro banco central cumpla con su mandato. Por ello, en conjunto con otras autoridades e instituciones financieras, el Banco de México realizó las siguientes actividades durante el primer semestre de 2023:

Riesgos y amenazas

- Evaluación de riesgos de ciberataques, mediante el monitoreo del Índice de Riesgo de Ciberataques en México, el cual se publicó en el Reporte de Estabilidad Financiera Junio 2023.
- Revisión periódica de indicadores a fin de detectar oportunamente los cambios en el entorno de riesgo cibernético para el sector financiero y, en su caso, reforzar las medidas de seguridad que permitan mitigarlos.
- Seguimiento especial a los sistemas financieros relacionados con transferencias internacionales, a raíz del conflicto entre Rusia y Ucrania.
- Emisión de 18 boletines de ciberinteligencia para las instituciones financieras, con información técnica que permite instrumentar medidas de prevención a ataques conocidos.

Regulación

- Formalización del Contrato de Interconexión a la Infraestructura de Cómputo y Telecomunicaciones del Banco de México con todas las instituciones financieras que se conectan al Banco Central, para que la operación e intercambio de información se realice de forma segura.

Ciber resiliencia

- Participación en un ejercicio de ciber resiliencia coordinado por el FMI, en el cual participaron distintas autoridades financieras (Banco de México, CNBV, SHCP e IPAB).
- Colaboración con el Grupo de Expertos en Ciber Resiliencia (GCRG) del Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés) para la coordinación del Subgrupo de Gestión de Riesgos de Ciberseguridad.

Reforzamiento

- Conclusión de la atención de los compromisos acordados con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), derivado de la auditoría 54-GB (practicada en 2019).

III. Promover el sano desarrollo del sistema financiero: información para el seguimiento del sistema financiero

Herramienta de análisis dinámico de indicadores de crédito

Análisis de diversas variables relacionadas con los distintos tipos de crédito, tales como la tasa de interés, los plazos y los montos de crédito, a nivel del sistema y de instituciones específicas: 3,232 visitas mensuales en promedio (enero – junio 2023).

Sistema de Información Económica (SIE)

Publicación de series de tasas de interés de varios tipos de crédito al consumo. Las series tuvieron en promedio 2,971 visitas mensuales. (enero – junio 2023).

Comparador de servicios financieros

Facilita la comparación de las características y costos de 5 tipos de créditos: tarjeta de crédito, hipotecario, automotriz, personal y nómina, así como de cuentas de depósito (165 productos de depósito ofrecidos por 21 bancos). Entre enero y junio 2023 tuvo en promedio 11,408 visitas mensuales.

Reporte de Indicadores Básicos (RIB)

Publicación de los RIB, los cuales brindan información comparativa de las tasas de interés de las diversas instituciones financieras para 6 tipos de crédito: tarjetas, personal, nómina, compra de vivienda, automotriz y para las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES).

Cuadros comparativos en estados de cuenta de tarjetas de crédito

En coordinación con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), 2 veces al año se incluyen cuadros comparativos del costo de tarjetas de crédito en los estados de cuenta de estas.

Interfaz de programación de aplicaciones (API)

A través de una API se automatiza la compartición de la información que muestra el comparador de créditos con el fin de que cualquier persona o desarrollador de comparadores pueda obtenerla fácilmente.

III. Promover el sano desarrollo del sistema financiero: educación económico-financiera

Reto Banxico

Certamen anual que busca fomentar una mejor comprensión del Instituto Central, contó con 923 participantes entre estudiantes de educación superior y profesores asesores (199 equipos registrados) de 48 instituciones y 21 entidades federativas. Se presentaron 156 trabajos de investigación a concurso.

El dinero en México

El curso "El dinero en México" (el cual promueve el conocimiento de conceptos económicos y financieros y el quehacer del Banco de México) fue impartido en 606 escuelas del Estado de México y 389 del estado de Baja California, con un alcance total de 1,739 docentes y 43,393 estudiantes de sexto de primaria.

Servicios de biblioteca al personal y al público

Se ofrecieron servicios de consulta y préstamo de su acervo bibliográfico y hemerográfico; también se impartieron 15 talleres en línea enfocados a desarrollar habilidades informativas y uso de las bases de datos contratadas por el Banco de México y por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Oferta digital

Banco de México cuenta con la siguiente oferta digital: a) Sitio web Banxico Educa, b) El micrositio interactivo, c) Aplicación móvil "Mi Banxico" y d) Plataforma Banxico Forma. De las 4,287 cuentas creadas en la plataforma Banxico Forma, 47% se inscribieron al curso "Atrapado en el Museo del Dinero" (55% lo han aprobado). Otros cursos disponibles: "Conoce los Billetes y Monedas de México" y la historieta dirigida al público infantil "Los Súper Auténticos".

Enlaces Universitarios Banxico

Integrado por 156 estudiantes de educación superior que sirven de enlaces del Banco de México con otros estudiantes y provienen de 80 instituciones de 27 estados del país. Este programa también brinda actividades de apoyo a su desarrollo académico, así como habilidades técnicas, de liderazgo y comunicación.

Pláticas a estudiantes

Se han impartido 25 pláticas a estudiantes de licenciatura y bachillerato sobre temas de banca central en varios estados del país, tanto de manera presencial como virtual.

IV

● Propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos y demás infraestructuras del mercado financiero: servicios de transferencias y pagos

IV. Propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos y demás infraestructuras del mercado financiero: servicios de transferencias y pagos

Banco de México es responsable de propiciar que los sistemas de pagos del país se mantengan en condiciones óptimas, con el fin de prevenir y mitigar eventuales riesgos y, de esta manera, fomentar que funcionen de manera eficaz y segura, ya que por medio de ellos instrumenta la política monetaria y otorga liquidez al sistema financiero. En este sentido, durante el primer semestre de 2023 se instrumentaron las siguientes modificaciones y mejoras:

Servicios de transferencias y pagos	Se habilitó el servicio Dimo ¹³ para el envío de transferencias SPEI entre cuentas de instituciones financieras capturando únicamente el número de celular del beneficiario.
	Se certificaron 9 instituciones en Dimo.
	El cobro digital (CoDi) registró 1,940,801 operaciones por un monto de 1,945 millones de pesos con 38 participantes en el SPEI, 46 terceros desarrolladores de software certificados y 762 entidades enroladas en CoDi.
Tarjetas de crédito y débito	Se tienen 24 convenios vigentes para compartir cajeros automáticos.
	Se presentó la actualización al plan de trabajo para la interconexión entre las cámaras de compensación VISA (Visa México Servicios de Procesamiento, S. de R.L. de C.V.) y PROSA (Promoción y Operación, S.A. de C.V.).

¹³ Dimo es un servicio que simplifica el envío de transferencias entre cuentas de instituciones financieras participantes del SPEI, al permitir que sus clientes, capturando únicamente el número de celular del beneficiario, puedan instruir transferencias electrónicas.

IV. Propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos y demás infraestructuras del mercado financiero: servicios de transferencias y pagos

Sistemas de información	<p>27 instituciones de crédito tenían acceso a la BDT¹⁴.</p> <p>Se continuó desarrollando el Sistema de Autenticación y Validación de Identidad (SAVI) para identificar y autenticar a las personas físicas cuando realizan operaciones financieras. Asimismo, se continuó trabajando con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en la especificación técnica para el uso del pasaporte mexicano y de la matrícula consular para los fines de SAVI.</p>
Medios de disposición	<p>Se dio seguimiento a la evolución de medios de disposición (transferencias electrónicas de fondos, servicio de domiciliación, tarjetas y cheques).</p>
Continuidad operativa en los sistemas de pagos	<p>Se garantizó 99.998% de disponibilidad de los servicios del SPEI.</p> <p>Se realizaron 20 ejercicios de continuidad operativa y no se reportaron incidentes que afectaran a las infraestructuras de mercados financieros y los sistemas de pagos.</p>

¹⁴ La Base de Datos de Transferencias (BDT) forma parte del Sistema de Autenticación y Validación de Identidad (SAVI), y permite la integración de la información agregada de transferencias de fondos internacionales y nacionales en divisas enviadas y recibidas por clientes y usuarios de las instituciones de crédito, así como del Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares (SPID).



Funciones adicionales del Banco de México: Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPEd)

V. Funciones adicionales del Banco de México: Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED)

El FMPED es el primer fondo soberano de México, el cual se creó para garantizar el manejo responsable y transparente de los ingresos petroleros. Es un fideicomiso público que el Banco de México administra en calidad de fiduciario y en el que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público actúa como fideicomitente.

Las principales funciones del fondo se dividen en tres ejes:

Administración de los ingresos petroleros

- Asignaciones: 136,282.1 millones de pesos (mdp).
- Contratos: 1,046.1 mdp, y 1,280.7 millones de dólares (mdd).
- Transferencias ordinarias previstas en la Ley del FMPED: 160,661.2 mdp.

Administración de la Reserva

- Rendimiento efectivo de 1.3%.
- Valor de la reserva: 1,046.4 mdd al cierre de junio 2023.

Administración financiera de los contratos

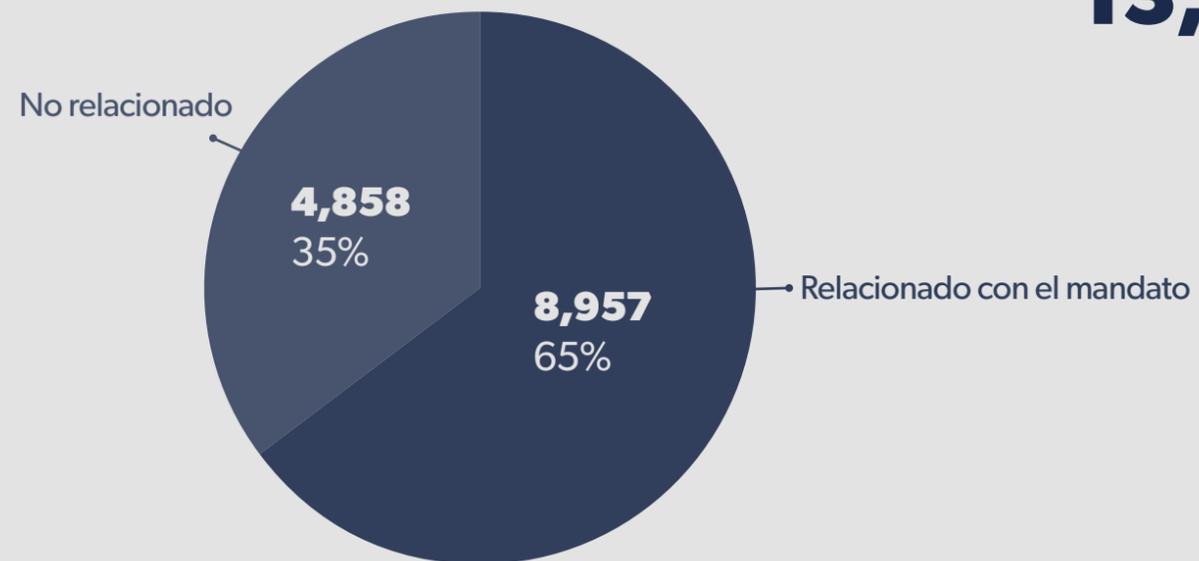
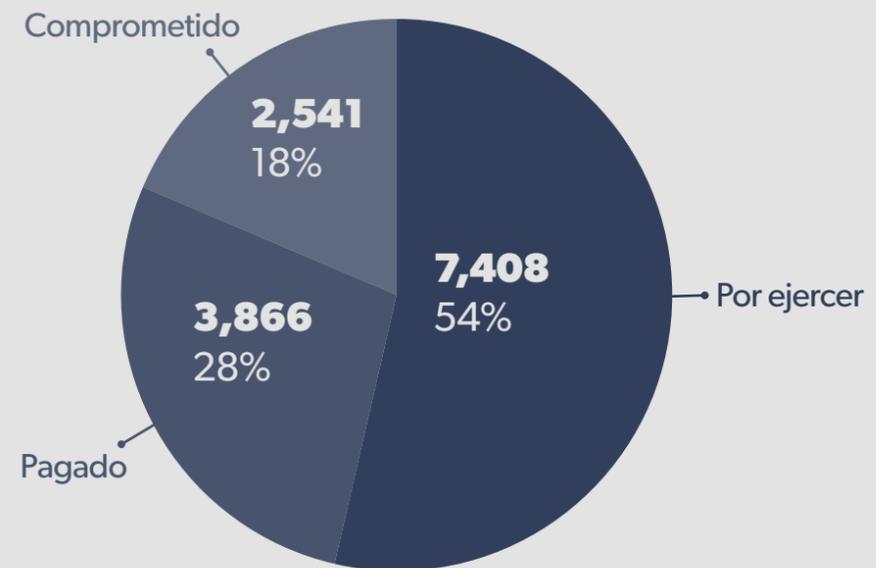
- 109 contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos.
- Se notificaron 273 irregularidades en el pago de contraprestaciones.

VI ●

**Información presupuestal
y contable**

VI. Información presupuestal y contable

Para la realización de sus finalidades y objetivos, el Banco de México, como banco central y organismo constitucional autónomo, no ejerce recursos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación y por tanto no está sujeto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria ni a su Reglamento, entre otros.



Presupuesto total Banco de México para 2023
13,815 mdp



BANCO DE MÉXICO®